



Municipalidad de San Pedro Sula Gerencia de la División Municipal Ambiental

20 y 27 Calle 3 Ave. S.E. Bo. Las Palmas,
Teléfono (504):2556-9068,2556-8411,2556-8920, 2556-7549,2556-7550,2556-7711
San Pedro Sula, Honduras, C.A.



GDIMA-715-0511-2018
San Pedro Sula, Cortés

MEMORANDO

PARA: LIC. LILIA UMAÑA MONTIEL
VICE-ALCALDESA MUNICIPAL

DE: ING. CRISTY RAUDALES
GERENCIA DE LA DIVISIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL

ASUNTO: REMISIÓN PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y FUNCIONES

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Por este medio y de acuerdo a su solicitud sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento remito la siguiente información:

1. Cuadro resumen de los servicios que presta la Gerencia de la DIMA a terceros.
2. Formatos de solicitud por servicio prestado.
3. Funciones de puestos.

Atentamente;

Cc: Archivo

Handwritten signature and date:
M. R. Raudales
05-11-18
2:00pm



Municipalidad de San Pedro Sula

Gerencia de la División Municipal Ambiental

20 y 27 Calle 3 Ave. S.E. Bo. Las Palmas,
Teléfono (504): 2556-9068, 2556-8411, 2556-8920, 2556-7549, 2556-7550, 2556-7711
San Pedro Sula, Honduras, C.A.



FORMATO 5

FORMATO DE SOLICITUD PARA LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENOS

Fecha		No. Solicitud				
Nombre del solicitante			Razón Social			
Teléfono		Email		Rubro		
DIRECCION EXACTA						
Barrio/Colonia	Calle	Avenida	Clave Catastral	Sector	Distrito	
Referencia de la Dirección/Coordenadas UTM-WGS84						
Propósito de la limpieza						
LISTA DE CONTROL DE REQUISITOS:(USO EXCLUSIVO GERENCIA DE LA DIMA)						
Formato de solicitud para limpieza y nivelación de terrenos.						
Fotocopia de identidad del propietario o representante legal.						
Fotocopia de la Solvencia Municipal de los propietarios.						
Constancia del número catastral firmada y sellada por Catastro Municipal.						
Plano de ubicación con respecto a la ciudad, accesos y colindancias.						
Constancia de Zonificación emitida por la Unidad de Planificación Urbana.						
Escritura de Propiedad, Contrato de Compra-Venta o Contrato de arrendamiento o Concesionamiento.						
Estudio técnico especial de la zona a impactar.						
Procedimiento de trabajo (cronograma de trabajo).						
De existir árboles en el sitio presentar un plano arbóreo indicando cantidad, especies y diámetro a la altura de pecho (DAP), (cuando aplique).						
Constancia de liberación de terreno emitida por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) (cuando aplique).						
Licencia Ambiental (cuando aplique).						
ASPECTOS LEGALES						
En caso de no presentar la solicitud el propietario: Debe nombrarse apoderado legal mediante el primer Escrito, Carta Poder o Escritura Pública. Los documentos acompañados deben ser debidamente autenticados o cotejados.						
Declaro que la información antes descrita y la que se adjunta son datos reales, fidedignos, confiables y autorizo a la Gerencia de la DIMA para que realice las investigaciones necesarias y pueda comprobar la veracidad de la información.						

Firma Solicitante

Nombre y firma de quien recibe

Artículo 63 de La Ley de Procedimiento Administrativo. Si el escrito no reuniera los requisitos antes mencionados, en el plazo de diez (10) días hábiles, el proponente deberá completar los mismos, de lo contrario se procederá a archivar sin más trámite.